



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE DIEZMA

Administración

SUSTITUCIÓN POR VACACIONES DE ALCALDESA

SUSTITUCIÓN POR VACACIONES DE ALCALDESA

Por resolución de Alcaldía de fecha 08 de agosto de 2024, se aprueba la sustitución por vacaciones de la Alcaldesa, comprendida desde el día 19 de agosto al 6 de septiembre, ambos inclusive competencia asumida por el 1º Teniente de Alcalde D. Juan Carlos Cobo Fernández, en virtud de lo dispuesto en la resolución de esta Alcaldía de delegación de competencias de fecha 30/06/2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 116 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.868/1986, de 28 de noviembre.

Lo que le tramito, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de su general conocimiento.

Diezma, 8 de agosto de 2024.-La Alcaldesa, fdo.: Emilia Troncoso Rodríguez.